

**CIRCULAR**  
**Inicio de año escolar 2019**

Fecha: 19/01/2009  
Código: FR-DI-25-V01  
Página: 1 de 2

**Número 001 de 17 de enero de 2019**

**DE: GESTIÓN DIRECTIVA**  
**PARA: PADRES DE FAMILIA, ESTUDIANTES, DOCENTES Y COMUNIDAD EN GENERAL**  
**ASUNTO: SALUDOS E INICIOS DE AÑO ESCOLAR**

Primero que todo reciban todos ustedes un saludo de año nuevo y muchas bendiciones a toda la familia Javierista; cada día tiene sus propias inquietudes y cada año genera nuevas dinámicas y retos que afrontar. En 2019 la Javiera Londoño como escenario de formación y educación en la ciudad cumple 70 años, Sesenta y Cinco de ellos formando población femenina y desde 2014 con población mixta y de inclusión educativa; durante el transcurso del año haremos un recuento de su historia, desde su creación, recorriendo hitos y hechos que han marcado la Institución como referente en la ciudad y querida por la Comunidad.

El año pasado con la conformación del Comité Institucional de Evaluación, garante de manera imparcial y objetiva para la evaluación y promoción de los estudiantes, junto con la definición de estrategias de apoyo de fin de año y de comienzo de año, el indicador de la eficiencia interna o sea la promoción de los estudiantes alcanzó un nivel histórico, situándose por encima del 95%, resultado que repercute en la disminución de la deserción escolar.

Para completar el proceso evaluativo, el Sistema Institucional de Evaluación tiene definido las Promociones Anticipadas para aquellos estudiantes que después de haber terminado el año lectivo, en el informe final no fue promovido o que no hayan alcanzado los logros de una o dos áreas en las actividades de apoyo de fin de año y que se encuentren en condición de repitencia, esta situación aplica a los repitentes de otras instituciones y que se encuentren matriculados en condición de repitencia en la Javiera Londoño. **La promoción anticipada no aplica a los estudiantes que se hayan retirado en cualquier tiempo de la institución**, tienen que haber terminado el año lectivo.

Para 2019 seguimos fortaleciendo estrategias metodológicas, mejorando cada día las prácticas docentes y con la continuidad y apoyo del Programa Todos Aprender que se aplicará desde transición al grado 7°, se han definido cuatro elementos para ser desarrollados durante el año escolar: Marco para la Enseñanza, Comunidades de Aprendizaje, Metodologías activas dentro de la estrategia STEAM + H y la Evaluación Formativa con el fin de que nuestros estudiantes alcancen los fines propuestos dentro del proceso educativo.

Sobre el Día de la Excelencia Educativa, al interpretar los resultados del Índice Sintético de Calidad ISCE, la Institución Educativa en aproximadamente el 96% de los aprendizajes en cada una de las competencias evaluadas en las áreas de matemáticas y lenguaje, la Institución Educativa aparece por encima de los resultados del nivel Nacional y del nivel Municipal. Lo mismo podemos decir de las Pruebas Saber 11 o las llamadas Pruebas ICFES donde el puntaje global de la Institución fue de 280, frente al puntaje global del Municipio de Medellín que fue de 269. En el área de inglés poco a poco estamos alcanzando la meta de tener una Institución Bilingüe, los resultados son alentadores, así: 36 estudiantes en el nivel A1, 29 en A2, 23 en B1 y 2 en B2.

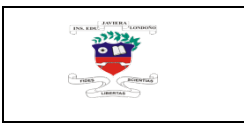
Se continúa con los procesos de Calidad, en las visitas del mes de octubre por parte de las auditorías externas, a la Institución se le ha renovado la certificación de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, aspecto muy dicente sobre la organización y madurez que tiene el Sistema de Gestión de la Calidad, se cuenta con más docentes comprometidos con el mejoramiento continuo, apoyando los procesos y seguimos invitando a los que aún no se han apropiado y alineado para que se integren de manera comprometida con el PEI y el SGC que lo único que busca es tener una institución con reconocimiento en la ciudad como una de las mejores en la prestación del servicio educativo.

Se comenzaron a realizar algunos trabajos de adecuación de unidades sanitarias en la sección de bachillerato, para los niños de pre-escolar, mejorar las unidades de las mujeres en el segundo piso y potenciar el sistema de bombeo de aguas negras para que los estudiantes hombres puedan utilizar los baños que están situados en el patio central.

En la Antonia Santos, se están remodelando algunos accesos, escaleras y techos, lo que nos ha obligado a pensar en otras alternativas para no desescolarizar la población, las decisiones que se tomaron, cambios de horarios, préstamo de 8 salones en el Colegio Militar José María Córdoba, tienen el único propósito de garantizar el derecho a la educación de los niños y niñas, es decir tenerlos escolarizados, se benefician más de 470 estudiantes, la emergencia esperamos que no dure más de un mes, sabemos que esto ha causado molestia a algunos padres de familia, a los que pedimos disculpas, pero estamos pensando el derecho que los niños estén escolarizados

Damos una calurosa bienvenida a los estudiantes que ingresan por primera vez a la institución educativa, a los docentes nuevos deseándoles muchos éxitos en tan honrada labor.

Institución Educativa Javiera Londoño. Resolución 16286 del 27 de noviembre de 2002. Resolución 10214 de 21 de agosto de 2015. Calle 53 No 40-65. Medellín-Colombia. Nit 890.985.135-1. DANE: 105001001562. Email [105001001562@medellin.gov.co](mailto:105001001562@medellin.gov.co). PBX 2396363.



**CIRCULAR**  
**Inicio de año escolar 2019**

Fecha: 19/01/2009  
Código: FR-DI-25-V01  
Página: 2 de 2

**Número 001 de 17 de enero de 2019**

**PARA TENER EN CUENTA.**

- 1. Gratuidad Educativa:** En la I.E no se cobra por derechos académicos ni servicios complementarios, ningún funcionario, llámese directivo, docente, administrativo, está autorizado para recaudar ningún tipo de dinero, esto puede ser causal de falta disciplinaria. Ver en página web la Resolución Municipal 201850077827 de 29 de octubre de 2018
- 2. Restaurante Escolar:** El Programa de Alimentación Escolar PAE, es una estrategia de complemento alimentario durante la jornada escolar, como no tiene cobertura del 100%, durante esta semana se está haciendo la caracterización de la población a fin de determinar la población que tiene derecho de acuerdo a la normatividad designada para ello. Decreto 1852 de 2015 y Resolución 16432 de 2 de octubre de 2015.
- 3. Jornada Única:** Para 2018 estarán en Jornada Única los grados los grupos del bachillerato y posiblemente los grupos de transición.
- 4. Tiquete Estudiantil:** Esto se debe al aporte de algunas empresas y es operado por la Secretaría de Educación de Medellín, entre los criterios para acceder al servicio se tienen: Tener Sisbén I,II y III, vivir a una distancia de 12 cuadras del colegio, si utiliza METRO, debe ser residente en los municipios del Valle de Aburrá y en las localidades adyacentes a la jurisdicción metropolitana, quien cumpla los requisitos debe esperar a que se autorice desde la secretaría y se les estará informando desde la institución.
- 5. Pólizas de protección Escolar:** Todos los estudiantes matriculados y debidamente registrado en el SIMAT, están cubiertos por ésta póliza y cubre para accidentes dentro de la Institución Educativa o en salidas pedagógicas debidamente autorizadas. Cubre desde 9 de diciembre de 2017 al 10 de junio de 2019.
- 6. El uso de celulares** está restringido dentro de la I.E, sólo se permite el uso en los descansos o en emergencias comprobadas, los únicos responsables del cuidado de sus pertenencias son los mismos estudiantes, el colegio no puede responder por pérdidas de celulares, tabletas, joyas, dinero u otras pertenencias, si algún miembro de la comunidad es objeto de hurto dentro de la Institución lo debe comunicar de inmediato y en caso de conocer al responsable, tiene el deber de denunciarlo para las orientaciones respectivas.
- 7. Actividades extracurriculares:** La I.E ofrece los días sábados o en jornadas contrarias: Danzas, Voleibol, Baloncesto, Fútbol de salón, Porrismo, Coral y Educación Complementaria: Lectura, Robótica, apropiación tecnológica investigación, fortalecimiento de competencias, semilleros, entre otros de manera gratuita.
- 8. Reuniones con padres de familia:** Con el fin de hacer re-inducción sobre las políticas institucionales y teniendo en cuenta la corresponsabilidad que asiste a la familia en el acompañamiento de sus hijos e hijas se han programado reuniones de padres de familia de carácter obligatorio en la siguiente forma:

FECHA	HORA	LUGAR	SECCIÓN	GRADOS
28 Enero	7.00 am	Auditorio Javiera	Bachillerato	Pre-escolar
29 Enero	7.00 am	Auditorio Javiera	Antonia Santos	Todos los grados
30 Enero	7.00 am	Luis Alfonso Agudelo	Luis Alfonso Agudelo	Todos los grados
31 Enero	6.30 am	Auditorio Javiera	Bachillerato	6.1 - 6.2 - 6.3 - 6.4
4 Febrero	6.30 am	Auditorio Javiera	Bachillerato	6.5 - 6.6 - 6.7-6.8
5 Febrero	6.30 am	Auditorio Javiera	Bachillerato	7.1 - 7.2 - 7.3 - 7.4
7 Febrero	6.30 am	Auditorio Javiera	Bachillerato	8.1 - 8.2 - 8.3
8 febrero	6.30 am	Auditorio Javiera	Bachillerato	8.4 - 8.5 - 8.6
11 febrero	6.30 am	Auditorio Javiera	Bachillerato	9.1 - 9. - 9.3
12 febrero	6.30 am	Auditorio Javiera	Bachillerato	9.4 - 9.5 - 9.6
13 Febrero	6.30 am	Auditorio Javiera	Bachillerato	10.1 - 10.2 - 10.3
14 Febrero	6.30 am	Auditorio Javiera	Bachillerato	10.4 - 10.5
15 Febrero	6.30 am	Auditorio Javiera	Bachillerato	11.1 - 11.2 - 11.3
18 Febrero	6.30 am	Auditorio Javiera	Bachillerato	11.4 - 11.5 - 11.6

**El 23 de 2019 reunión del Consejo de Padres para rendición de cuentas, hora 2.00 pm – lugar auditorio**

Agradecemos su presencia y esperamos contar con su compromiso, apoyo y corresponsabilidad con el fin de que juntos podamos brindarles una excelente formación y educación con calidad a todos nuestros estudiantes.

Favor visitar la página WEB de la Institución: [www.javiera.edu.co](http://www.javiera.edu.co), allí encontrarán el Manual de Convivencia, Proyecto Educativo Institucional y el Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes e información de interés para toda la Comunidad.

**ALFONSO GUARIN SALAZAR**  
**Líder de la Gestión Directiva**